



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Resolución Número: 272 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

144/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR a la Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, que proceda a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2º y 3º de la Ordenanza Municipal N.º 6429, disponiendo los controles necesarios sobre los vehículos que se encuentren estacionados o invadiendo la vía pública en contravención a lo dispuesto en el artículo 1º de la mencionada norma.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Dirección de Tránsito del Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el cumplimiento de la Ordenanza N.º 6429, detallando las acciones realizadas, infracciones detectadas, multas realizadas, el estado actual de la señalización y, en su caso, los motivos de su falta de implementación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 272 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

(Signature)
MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

(Signature)
Intendenta Gabriela MUÑIZ SICCARI,
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia